

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



"2014 - Año Homaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

A. L. G.
12
FOJAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15364/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2820 - (17-12-14) – APRUEBASE EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA, PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE TRANSPORTE ELECTRICO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CELEBRADO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2014.-

DICTAMEN ALG N° 202/14.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507, teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera, salvo mejor criterio en atención al carácter no vinculante del presente, que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2820, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 29 DIC 2014



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Fº	Fº
II	366